ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

I. ANÁLISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación contractual la Alcaldía Municipal de Mocoa debe realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Este análisis constituye un insumo para la estructuración del proceso, la identificación de las condiciones del mercado y la adopción de decisiones orientadas a satisfacer la necesidad institucional mediante una contratación eficiente, transparente y ajustada al ordenamiento jurídico.

Para tal efecto, se tendrán en cuenta las recomendaciones y orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente las contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, cuya profundidad y alcance deberán corresponder a la naturaleza, características y complejidad del proceso de contratación.

1.1.1. ASPECTOS GENERALES.

El presente análisis se desarrolla teniendo en cuenta las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre la elaboración de estudios del sector y reconoce que el alcance de la información por examinar depende de las características del bien que se pretende adquirir, las condiciones del mercado y la complejidad del proceso contractual. En consecuencia, se consideran los aspectos generales del mercado que resultan pertinentes para la adquisición de productos de aseo, limpieza y elementos varios destinados al mantenimiento de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mocoa.

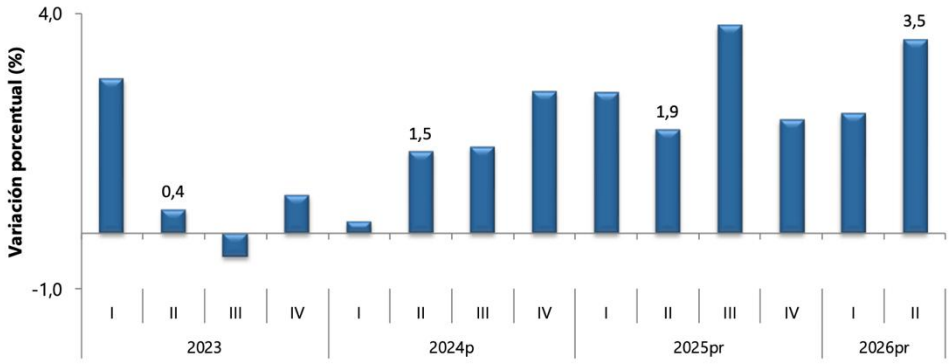
El propósito de este análisis es identificar las condiciones generales del mercado, la naturaleza de los bienes requeridos, la disponibilidad potencial de proveedores y los factores que pueden incidir en su adquisición, con el fin de proporcionar elementos de juicio para la determinación de las condiciones de contratación, la estimación del presupuesto y la selección del procedimiento que resulte jurídicamente procedente.

Para el presente proceso, la necesidad de la Alcaldía Municipal de Mocoa consiste en adquirir productos de aseo, limpieza y elementos varios destinados al mantenimiento de sus instalaciones y dependencias, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad. Estos bienes permiten atender las necesidades ordinarias de limpieza, higiene y conservación de los espacios institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Administración Municipal y al desarrollo de sus actividades de atención a la ciudadanía.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Desde la perspectiva económica, los bienes objeto de adquisición se relacionan con las actividades de comercio al por mayor y al por menor de productos de aseo, limpieza y otros artículos de uso general. En este mercado pueden participar fabricantes, distribuidores, mayoristas y comerciantes minoristas, según la naturaleza de los productos, los volúmenes requeridos y las condiciones de comercialización. La identificación de los posibles proveedores y de sus condiciones de oferta permitirá establecer las alternativas disponibles para atender la necesidad institucional, así como evaluar aspectos como los precios, las cantidades, la calidad, los tiempos de entrega, los costos de transporte y las condiciones comerciales.

En cuanto al contexto económico nacional, la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) señala que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 3,5 % durante el segundo trimestre de 2026, frente al mismo periodo de 2025. Dentro de las actividades que contribuyeron a esta variación, el grupo de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento del 2,2 %. Estas cifras ofrecen un referente general sobre el comportamiento de la actividad económica, aunque no permiten, por sí solas, determinar los precios, la disponibilidad o el nivel de competencia específico del mercado de productos de aseo y limpieza

En consecuencia, para establecer las condiciones concretas de adquisición de los bienes requeridos, el análisis deberá complementarse con información de mercado relacionada directamente con los productos objeto del proceso, incluyendo las cotizaciones obtenidas, los precios de referencia, las características técnicas, las condiciones de entrega y la identificación de proveedores potenciales. Estos elementos permitirán sustentar la estimación del presupuesto oficial y las condiciones económicas de la contratación, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y la selección objetiva del contratista.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2025 preliminar (2025pr), el valor agregado de las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento del **4,6 %** respecto al año 2024 provisional (2024p). De acuerdo con la información reportada, esta variación estuvo acompañada por un crecimiento del 4,6 % en las actividades de comercio al por mayor y al por menor, así como por comportamientos positivos en las actividades de transporte y almacenamiento y de alojamiento y servicios de comida.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2025 preliminar (2025pr), el valor agregado de esta agrupación de actividades económicas presentó un crecimiento del **3,4 % en su serie original**, en comparación con el mismo trimestre de 2024 provisional (2024p). Según la información consultada, el comercio al por mayor y al por menor registró igualmente una variación positiva del 3,4 %, mientras que las actividades de transporte y almacenamiento y de alojamiento y servicios de comida mantuvieron comportamientos favorables dentro de la dinámica del sector.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Asimismo, al comparar el cuarto trimestre de 2025 con el trimestre inmediatamente anterior, mediante la serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, el valor agregado de esta agrupación económica presentó un crecimiento del **1,6 %**. En particular, las actividades de comercio al por mayor y al por menor registraron una variación positiva del 1,6 %, de acuerdo con la información suministrada por el DANE.

Este comportamiento constituye un referente general para contextualizar las condiciones económicas en las que se desarrolla el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en la adquisición de productos de aseo, limpieza y elementos varios para el mantenimiento de la Alcaldía Municipal de Mocoa. No obstante, dado que las cifras señaladas corresponden a una agrupación amplia de actividades económicas, estas no permiten establecer por sí solas el comportamiento específico del mercado de productos de aseo y limpieza. Por tal razón, su análisis debe complementarse con información comercial directamente relacionada con los bienes requeridos, como cotizaciones, precios de referencia, disponibilidad de proveedores y condiciones de entrega, a fin de sustentar la estimación del presupuesto oficial y las condiciones de adquisición.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia fue del **2,6 % durante el año 2025pr**, comportamiento explicado por las siguientes variaciones de sus componentes, de acuerdo con la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la tabla 14:

- El gasto en consumo final creció un 4,2 %.
- La formación bruta de capital creció un 2,1 %.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

- Las exportaciones crecieron un 1,8 %.
- Las importaciones crecieron un 8,4 %.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2025pr, el PIB, en su serie original, registró un crecimiento del **2,3 % respecto al mismo período de 2024p**. Este resultado estuvo acompañado de los siguientes comportamientos en los componentes del gasto:

- El gasto en consumo final creció un 3,8 %.
- La formación bruta de capital decreció un 9,3 %.
- Las exportaciones crecieron un 1,2 %.
- Las importaciones crecieron un 1,4 %.

En cuanto a la variación frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB presentó un crecimiento del 0,1 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. En este período, el gasto en consumo final creció un 0,4 %, la formación bruta de capital decreció un 8,9 %, las exportaciones crecieron un 1,2 % y las importaciones decrecieron un 4,5 %.

Análisis para el proceso de contratación: Estos indicadores permiten contextualizar el comportamiento general de la economía colombiana y la evolución del consumo y de la inversión. No obstante, por sí solos no permiten establecer los precios, la disponibilidad ni las condiciones de oferta de los productos de aseo, limpieza y elementos varios requeridos por la Entidad. Por tanto, su utilización en el presente estudio debe complementarse con información específica del sector, como cotizaciones, precios de referencia, características de los bienes, condiciones de entrega y disponibilidad de proveedores, a fin de sustentar adecuadamente el presupuesto oficial y las condiciones del proceso de contratación.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Los sectores económicos corresponden a la clasificación de las actividades productivas de acuerdo con su naturaleza y función dentro de la economía. De conformidad con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, estas actividades se agrupan en sectores primario, secundario y terciario, los cuales permiten analizar la dinámica económica del país y la interacción entre los distintos agentes que intervienen en la producción y prestación de bienes y servicios.

SECTOR PRIMARIO

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería. Estas actividades constituyen la base de la economía, en tanto proveen las materias primas necesarias para el desarrollo de procesos industriales y de transformación en otros sectores económicos.

SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario agrupa las actividades orientadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados, mediante procesos industriales. Dentro de este sector se incluyen la industria manufacturera y la construcción, las cuales permiten la generación de productos terminados y el desarrollo de infraestructura económica y social.

SECTOR TERCIARIO

El sector terciario, también denominado sector de servicios, comprende las actividades relacionadas con la comercialización de bienes y la prestación de servicios. En este sector se incluyen el comercio, el transporte, la administración pública, la educación, la salud, así como otros servicios de apoyo a las actividades económicas.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

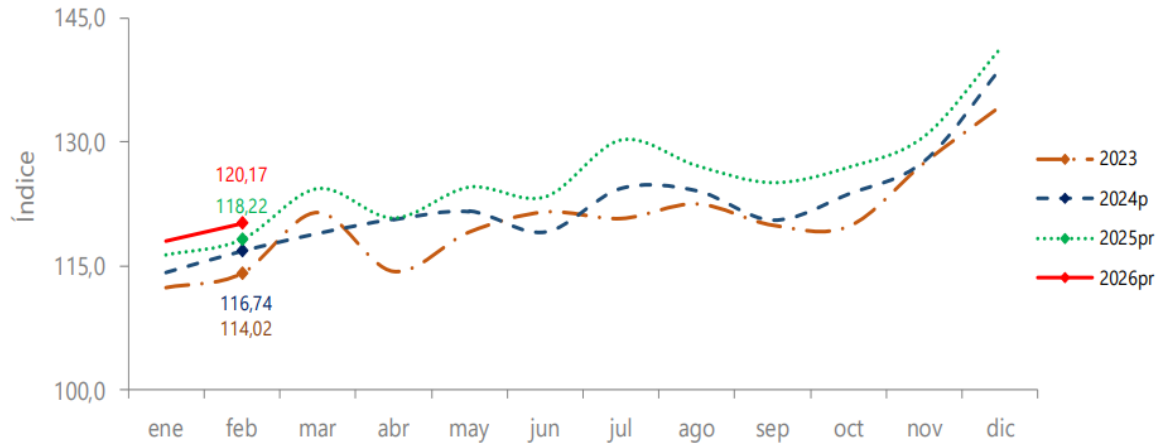
En el contexto del presente proceso contractual, este sector reviste especial importancia, en la medida en que el suministro de elementos de aseo se enmarca dentro de las actividades comerciales y de servicios.

De acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE, para el mes de febrero de 2026pr, las actividades terciarias registraron un crecimiento del 2,55% en su serie original y del 2,60% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, evidenciando una dinámica positiva en este sector de la economía.

Este comportamiento refleja condiciones favorables en la prestación de servicios y en la comercialización de bienes, lo cual se traduce en la existencia de oferta suficiente y participación de múltiples agentes económicos, tales como proveedores, distribuidores y prestadores de servicios, que intervienen en el mercado objeto del presente proceso contractual.

Comportamiento anual Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (118,22). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (febrero)

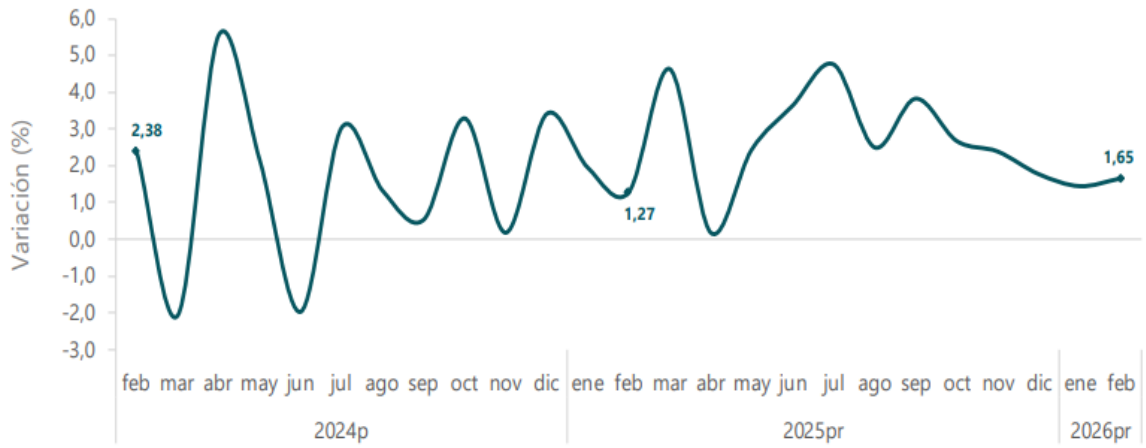


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 96,77, lo que representó un decrecimiento de 2,08% respecto al mes de febrero de 2025pr (98,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 103,51, lo que representó un decrecimiento de 2,12% respecto al mes de febrero de 2025pr (105,75). (Ver gráficos 8 y 9).

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (febrero)



Fuente: DANE, ISE

A continuación, se relacionan algunos agentes que componen el sector teniendo en cuenta la tabla de los productos requeridos:

• Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes
• La prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.
• Asociación Colombiana de Industrias Plásticas.
• Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
• Asociación Nacional de Comercio Exterior
• Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI
• Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI • Federación Nacional de Comercio

1.1.2. ASPECTOS LEGALES.

5.1.2.1. MARCO LEGAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

El presente proceso de contratación se regirá por las normas que regulan la contratación estatal en Colombia y por las demás disposiciones que resulten aplicables según su objeto, modalidad de selección y condiciones particulares. Entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Normas generales de contratación estatal

- **Ley 80 de 1993:** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

contratación con recursos públicos.

- **Decreto 1082 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- **Decreto 4170 de 2011:** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.

2. Normas relacionadas con la modalidad de selección y el proceso de compra pública

- **Artículo 2, numeral 2, de la Ley 1150 de 2007:** Disposiciones sobre la modalidad de selección abreviada, en lo pertinente a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
- **Decreto 1082 de 2015:** En especial, las disposiciones que regulan la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa, particularmente los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes, según corresponda.
- **Ley 2069 de 2020:** Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, en lo relacionado con las medidas de participación y promoción de las MIPYME en el sistema de compras públicas.
- **Decreto 1860 de 2021:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para reglamentar disposiciones de la Ley 2069 de 2020 relativas al sistema de compras públicas.

3. Normas complementarias sobre transparencia, participación y promoción de la industria nacional

- **Ley 1712 de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 103 de 2015:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.
- **Ley 816 de 2003:** Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública, en lo que resulte aplicable al proceso.
- **Ley 850 de 2003:** Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 590 de 2000:** Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, junto con sus modificaciones y normas reglamentarias pertinentes.
- **Ley 361 de 1997:** Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones, en lo que resulte pertinente.

Las normas citadas deberán aplicarse en concordancia con sus modificaciones, adiciones, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes, así como con los principios de la función administrativa y de la contratación estatal.

Lo que no esté particularmente regulado o previsto en las normas citadas, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes. Además, se aplicarán las normas propias y las reglamentaciones internas del Municipio de Mocoa.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de las mismas.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

1.1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y ELEMENTOS VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOCOA.**

De conformidad con las necesidades identificadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las solicitudes presentadas para la vigencia 2026, se consolidó el listado de elementos de aseo requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad. Así mismo, una vez verificado el inventario y las existencias disponibles en almacén, se determinó la necesidad prioritaria de adquirir los elementos relacionados a continuación, con el fin de asegurar la continuidad de las labores de limpieza, mantenimiento e higiene en las instalaciones administrativas:

ITEM	Código UNSPSC	PRODUCTO	Detalle-Especificaciones Tecnicas	PRESENTACIÓN	Unidad
1	47131811	Detergente	Detergente en polvo para lavado de ropa y superficies, en bolsa de 1.000 g aproximadamente. Con registro sanitario vigente.	Bolsa x 1.000 g (1 kg)	220
2	47131811	Jabón en Barra	Jabón en barra para lavar ropa, de 300 g aproximadamente por barra, en caja de 25 barras. Con registro sanitario vigente.	Caja x 25 barras	11
3	47131807	Hipoclorito	Blanqueador desinfectante líquido a base de hipoclorito de sodio, con concentración mínima de 5 % p/v de cloro activo (o equivalente a 50.000 ppm), contenido neto un galón, en envase plástico con tapa de seguridad. Con notificación sanitaria obligatoria o registro sanitario vigente, según corresponda	Galón	250
4	47131618	Trapero	Trapero tipo copa con mecha de algodón o similar y mango largo de madera, metal o plástico. Apto para todo tipo de pisos.	Unidad (mecha + mango)	180
5	47131604	Escoba	Escoba de cerdas plásticas con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	200
6	52121601	Limpión	Paño o limpión absorbente en tela (microfibra, algodón o similar), de tamaño mediano. Dimensiones mínimas 40 x 40 cm.	Unidad	100

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

7	47131608	Cepillo	Cepillo para sanitario con base o soporte, en material plástico.	Unidad (cepillo + base)	40
8	47121701	Bolsas	Bolsa para basura de color negro, de tamaño grande (para caneca de 55 galones aproximadamente), en paquete de 10 unidades.	Paquete x 10 bolsas	150
9	47131605	Cepillo	Cepillo de mano tipo plancha, en material plástico y cerdas duras.	Unidad	80
10	47131605	Cepillo	Cepillo para piso de cerdas duras con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	50
11	47131611	Recogedor de basura	Recogedor de basura plástico con mango largo.	Unidad (con mango)	60
12	52121704	Toallas	Toalla para manos en algodón o similar, color claro, de tamaño mediano.	Unidad	15
13	41121804	Baldes Plásticos	Balde plástico de 10 litros aproximadamente, con manija.	Unidad	40
14	46181504	Guantes	Par de guantes domésticos de caucho o látex, tallas surtidas (S,M,L)	Par	135
15	47131603	Esponjas de aseo	Esponja de doble uso: una cara abrasiva y una cara suave.	Unidad	100
16	40141742	Atomizador de plástico	Envase plástico con atomizador, de 500 ml aproximadamente.	Unidad	13
17	51102710	Alcohol	Alcohol antiséptico al 70% para uso externo, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	14
18	47131801	Limpiador Multiuso	Limpiador desinfectante multiusos líquido para pisos y superficies, en garrafa (poma) de 20 litros, fragancias surtidas. Con registro sanitario vigente.	Garrafa (poma) x 20 litros	10
19	53131608	Jabón Liquido	Jabón líquido antibacterial para manos, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	5
20	14111703	Toallas de papel	Toalla de papel para manos con doblez en Z, color blanco, en caja de 24 paquetes.	Caja x 24 paquetes	40
21	42132203	Guantes	Guantes de látex desechables, tallas surtidas, en caja de 100 unidades.	Caja x 100 guantes	80
22	47121806	Escurridor de trapero	Balde plástico con escurridor para trapero, de tamaño mediano.	Unidad	5

NOTA 1:

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Para todos los productos clasificados como sustancias o mezclas químicas, el contratista deberá suministrar, al momento de la entrega, la correspondiente Ficha de Datos de Seguridad (FDS) en idioma español, elaborada conforme al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), adoptado en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Igualmente, los productos deberán conservar su etiquetado original conforme a las exigencias del SGA. La entrega de la Ficha de Datos de Seguridad constituirá requisito para el recibo a satisfacción de los productos químicos por parte del supervisor del contrato.

NOTA 2:

1. Los bienes para adquirir deberán ser entregados de conformidad con las necesidades y requerimientos del supervisor

NOTA 3:

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Alcaldía de Mocoa no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Los valores incluyen los gravámenes.

1.1.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la clasificación de las actividades económicas, las empresas dedicadas a la fabricación de productos de aseo y limpieza participan principalmente en el sector secundario de la economía, a través de las actividades manufactureras, mientras que las empresas encargadas de su comercialización, distribución y venta se ubican principalmente en el sector terciario, relacionado con las actividades comerciales.

El mercado de productos de aseo, limpieza e higiene comprende bienes de uso frecuente, entre ellos detergentes, jabones, desinfectantes, papel higiénico, bolsas para residuos y otros elementos destinados a la limpieza y conservación de espacios. Estos productos son requeridos por hogares, empresas privadas y entidades públicas para atender sus necesidades ordinarias de higiene, salubridad y mantenimiento de instalaciones.

En el ámbito institucional, la adquisición de estos bienes permite atender las necesidades de limpieza y conservación de las dependencias de la Administración Municipal, contribuyendo al adecuado funcionamiento de sus instalaciones y al desarrollo de las actividades administrativas. Por tratarse de productos de consumo recurrente, su demanda está relacionada con las necesidades de operación y mantenimiento de las entidades y con las cantidades y frecuencias de uso que estas determinen.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), en su serie original, registró un crecimiento anual del **3,34 % en abril de 2026**, mientras que la variación acumulada entre enero y abril del mismo año fue del **2,46 %**. Asimismo, las actividades terciarias presentaron un crecimiento anual del **4,58 %** durante abril de 2026. Estas cifras ofrecen un contexto general sobre el comportamiento de la economía nacional y de las actividades de servicios y comercio. No obstante, no representan mediciones específicas del mercado de productos de aseo y limpieza ni permiten establecer, por sí solas, sus precios, niveles de oferta o condiciones de abastecimiento.

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

La oferta de productos de aseo y limpieza puede involucrar fabricantes, distribuidores, mayoristas y establecimientos comerciales. Para determinar las condiciones efectivas de participación y competencia en el presente proceso, es necesario considerar la información obtenida durante el estudio de mercado, incluidos los proveedores identificados, las cotizaciones recibidas, los precios ofertados, las especificaciones técnicas de los bienes y las condiciones de entrega en el municipio de Mocoa, Putumayo.

En consecuencia, el análisis del mercado debe orientarse a establecer si existe una oferta que permita atender las necesidades de la Entidad en las cantidades, características técnicas, calidad, oportunidad de entrega y condiciones económicas requeridas. Esta evaluación servirá de fundamento para determinar el presupuesto oficial y definir las condiciones de participación del proceso, de conformidad con los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva de la contratación estatal.

Los bienes objeto del presente proceso se identificarán y clasificarán mediante los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que correspondan a cada producto requerido. En la siguiente tabla se relacionará la descripción de los bienes y su respectiva clasificación, de acuerdo con los códigos identificados para la adquisición.

NO	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	46182400	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
2	47111500	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
3	47121500	CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
4	47121800	EQUIPO DE LIMPIEZA
5	47131500	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
6	47131600	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
7	47131700	SUMINISTROS PARA ASEOS
8	47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
9	47132100	KITS DE LIMPIEZA
10	47121900	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
11	47131900	ABSORBENTES
12	47121700	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
13	47111700	EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
14	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
15	47121600	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
16	52121601	LIMPIONES
17	47121605	DEPURADORES PARA PISOS
18	47121701	BOLSAS DE BASURA
19	47131605	CEPILLOS DE LIMPIEZA
20	47131608	CEPILLOS DE BAÑO

1.1.5. ANÁLISIS DEL MERCADO

El Análisis de la Demanda1 es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, *¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?,* etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE.



En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que le permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.

Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato. Por tal razón el Municipio de Mocoa procedió a verificar en los datos abiertos de Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

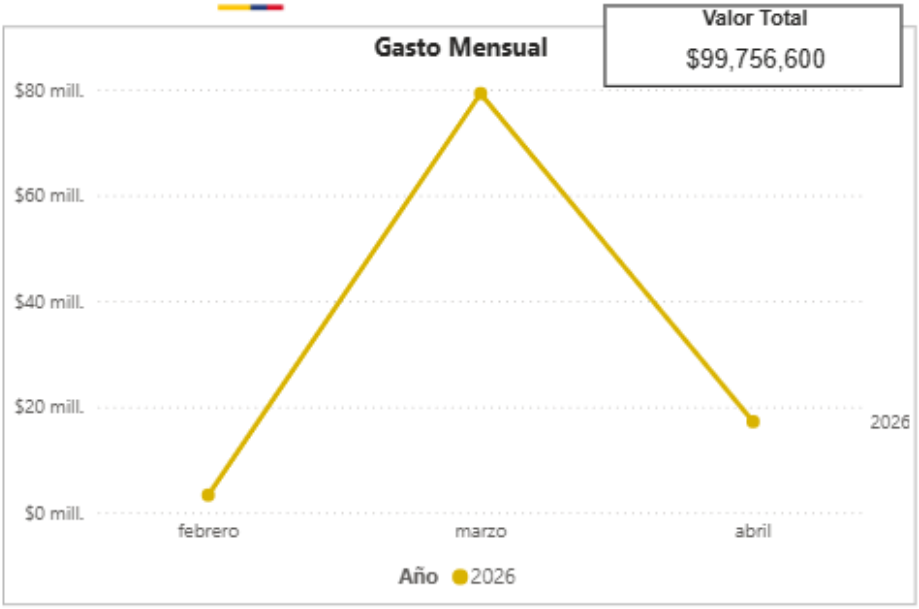
SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

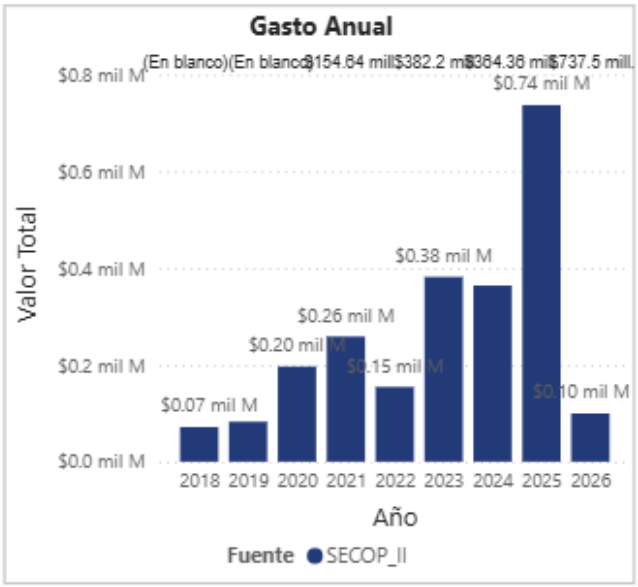
financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

➢ **ANÁLISIS DE LA OFERTA.**

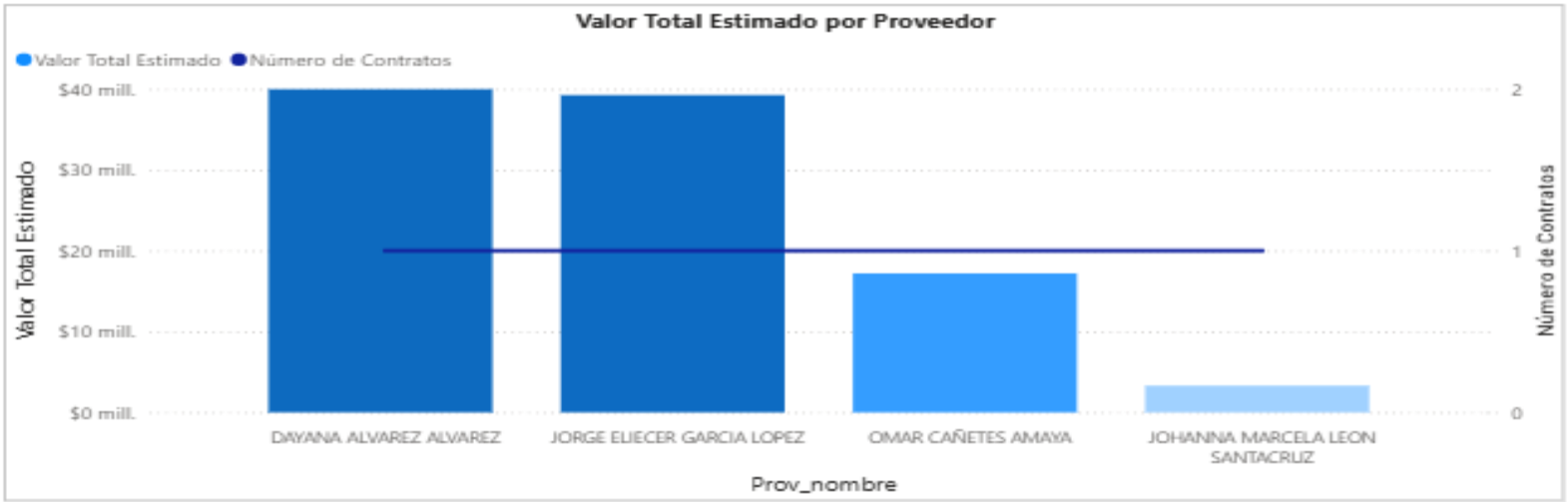
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA





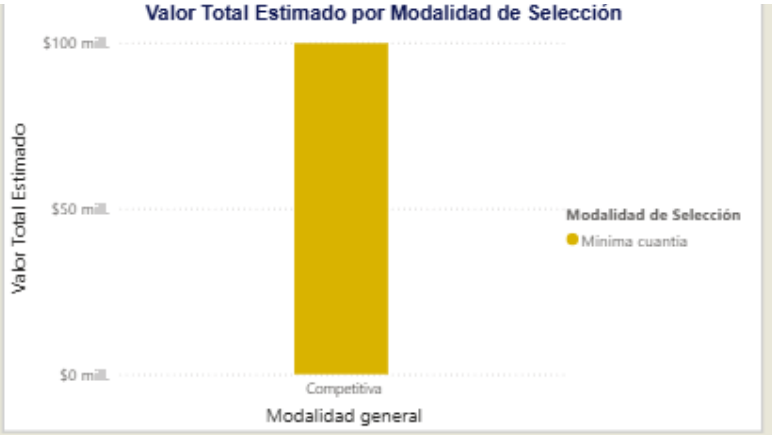
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$99.76 mill.	4	4

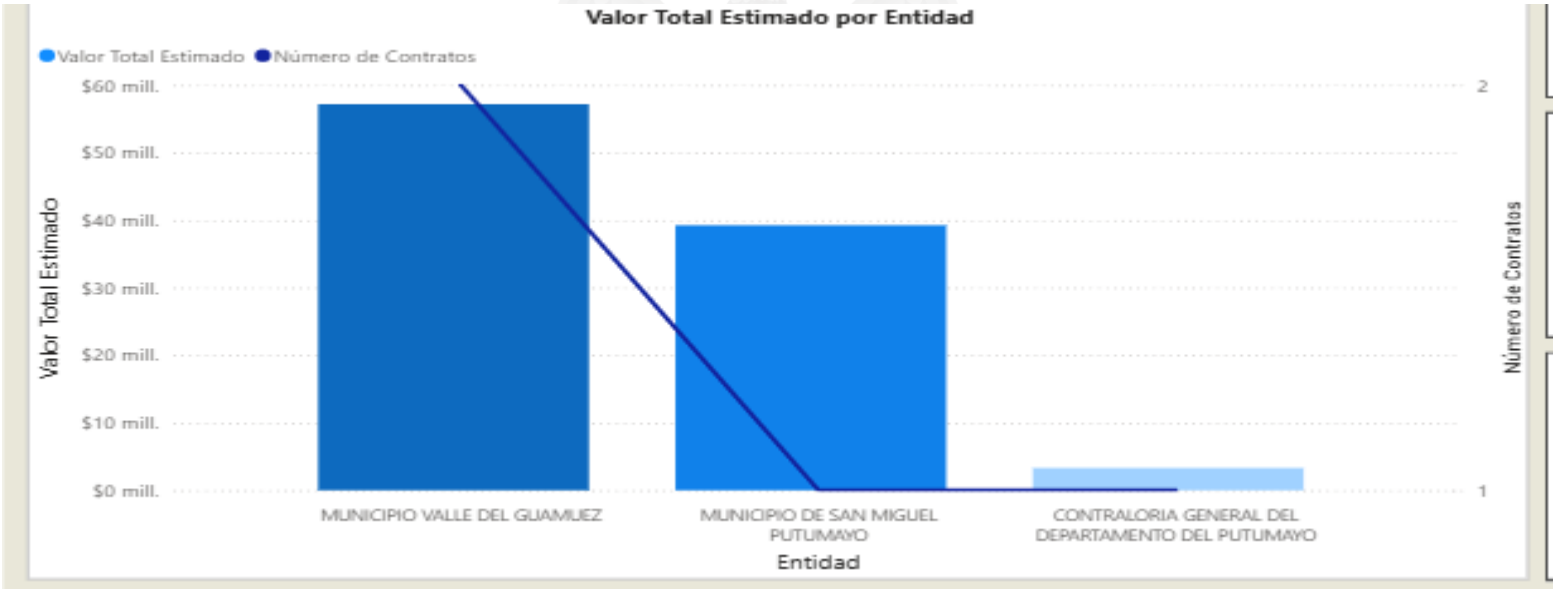


financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co









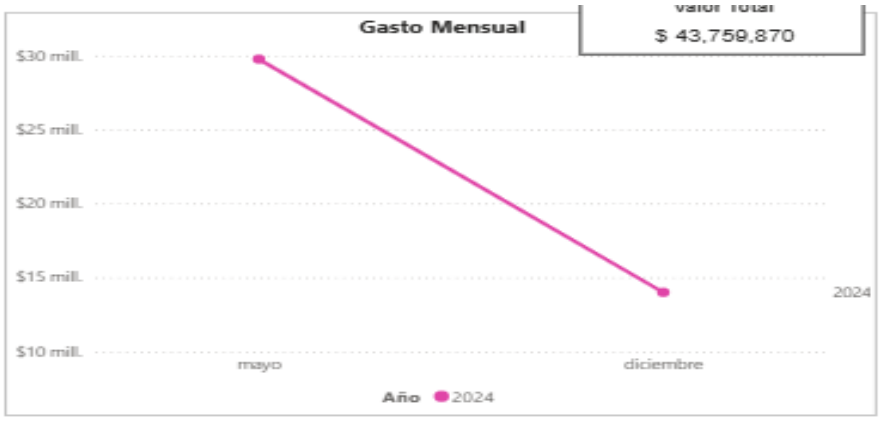
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

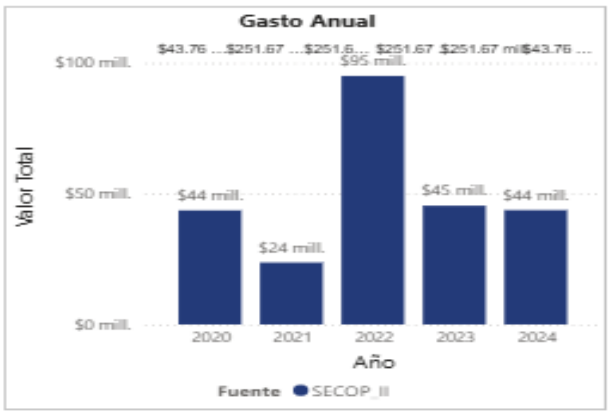
Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4712 - Equipo de aseo	1	$39,255,500	39.35%	1	$39,255,500	39.35%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	2	$43,299,100	43.40%	2	$43,299,100	43.40%
5310 - Ropa	1	$17,202,000	17.24%	1	$17,202,000	17.24%
Total	**4**	**$99,756,600**	**100.00%**	**4**	**$99,756,600**	**100.00%**

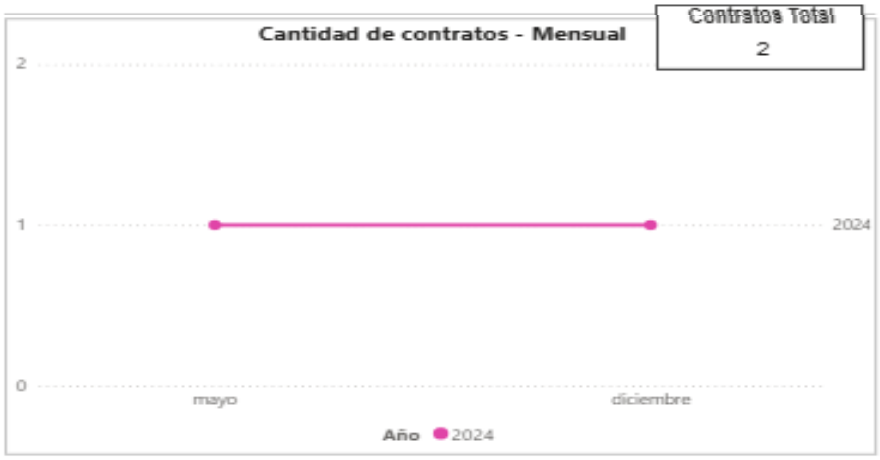
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

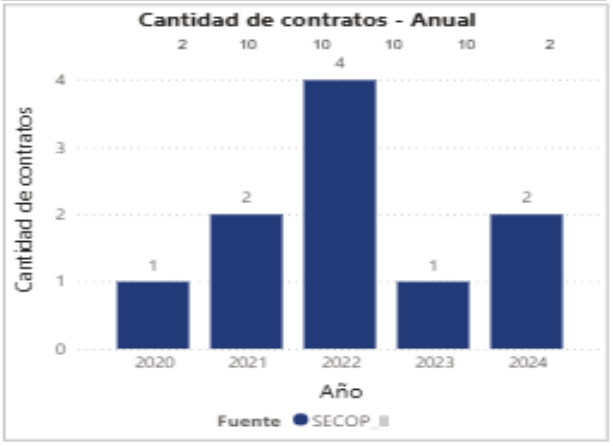
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

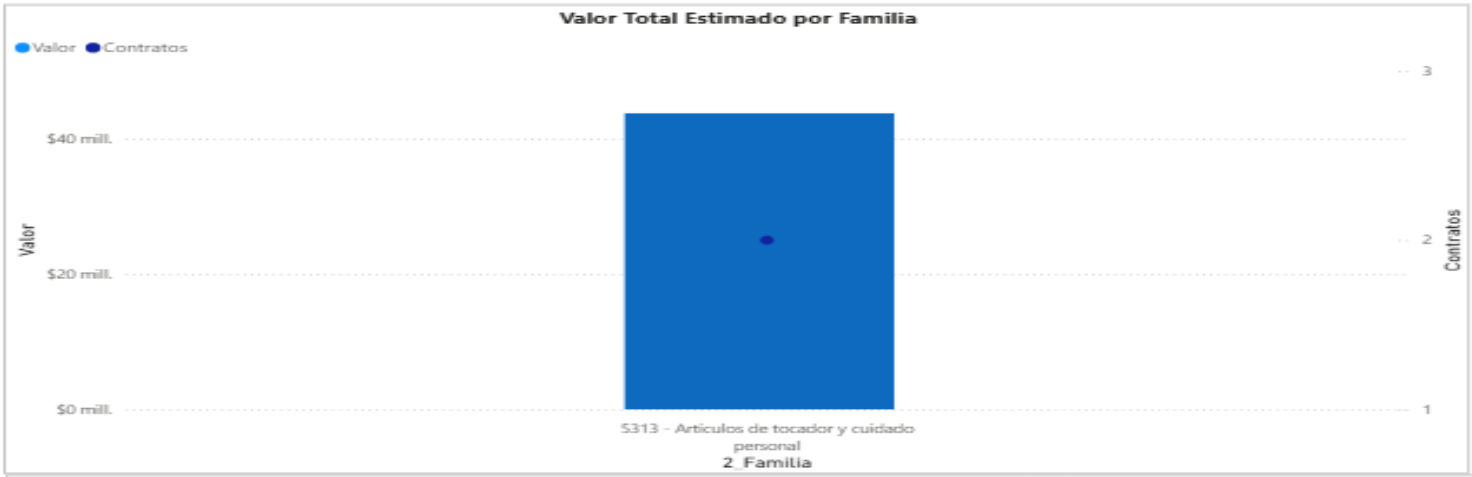
financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



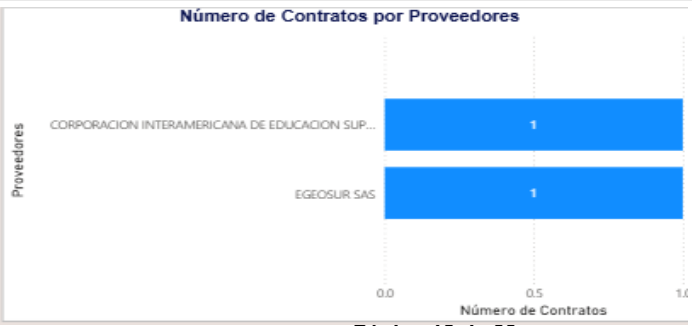








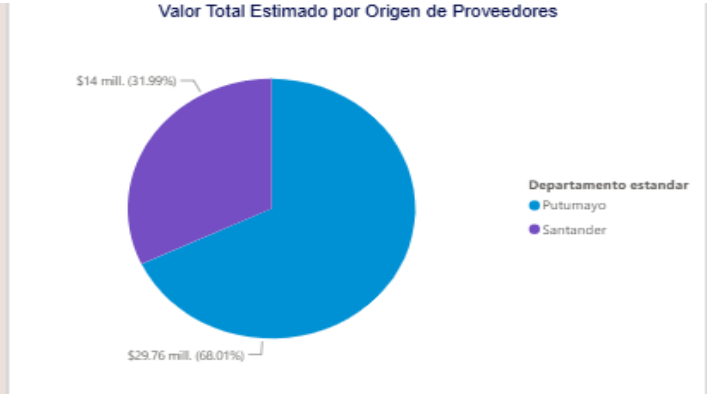


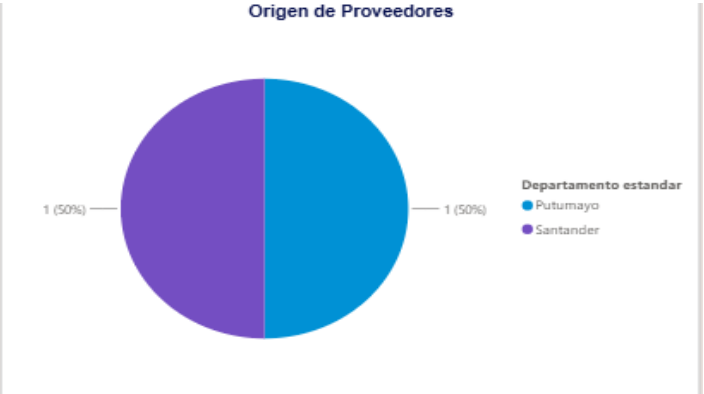


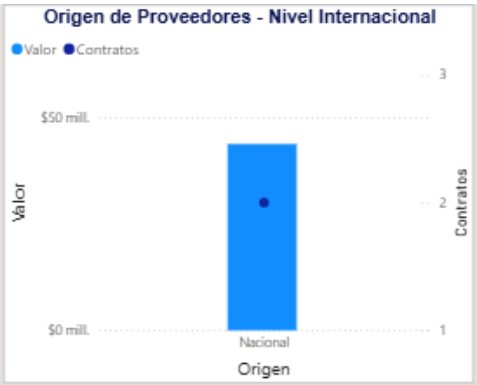
financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co









SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

1.1.7. ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD.

Revisado el historial de contratos realizados por la Administración Municipal, se observa que, durante las últimas vigencias, se encuentran los siguientes contratos suscritos por la Alcaldía de Mocoa Putumayo publicados en el Secop:

	AÑO CONTRATADO	NO CONTRATO	VALOR	OBJETO
ALCALDÍA DE MOCOA	Vigencia 2018	147	$65.295.060	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO LIMPIEZA Y ELEMENTOS VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MOCOA.
	Vigencia 2023	165	$23.193.987	
	Vigencia 2024	152	$29.759.870	

1.1.8. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que:

"(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal procedió a realizar un análisis de las mipymes que se encuentren en el sector y que podrían ser potenciales proveedoras, en el presente proceso de convocatoria y estarían en condiciones de satisfacer la necesidad que el municipio presenta, entre las cuales se encuentra las siguientes;

No	PROVEEDORES POTENCIALES
1	EXPECTATIVA SOLUCIONES S.A.S
2	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA ZOMAC
3	ANDRES FABIAN CÓRDOBA CASTRO
4.	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS

1.1.9. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

En cumplimiento del Decreto No. 31O de 2021 del Ministerio de Planeación Colombia, "Por el cual se

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales", se realizó la búsqueda en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual-, y se evidenció que:

- **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V** código **CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025** se encuentra vigente hasta el 08 de julio del 2026.



Análisis de aplicabilidad del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y de los principios que orientan la contratación estatal, el Municipio de Mocoa verificó la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, identificando la vigencia del **Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (Quinta Generación)**.

Realizado el análisis de los documentos que integran dicho Instrumento de Agregación de Demanda, se evidenció que su objeto consiste en establecer las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, comprendiendo la prestación conjunta de servicios de personal, el suministro de insumos, la provisión de equipos y maquinaria necesarios para la ejecución integral del servicio, e incluso la posibilidad de contratar servicios especiales de jardinería cuando la entidad compradora así lo requiera. En consecuencia, el Acuerdo Marco fue diseñado para satisfacer necesidades relacionadas con la prestación continua e integral del servicio de aseo y cafetería y no para la adquisición independiente de bienes de consumo.

En ese sentido, la necesidad identificada por el Municipio de Mocoa corresponde exclusivamente a la **adquisición de bienes e insumos de aseo destinados al mantenimiento, limpieza y conservación de las instalaciones administrativas municipales**, tales como detergentes, desinfectantes, papel higiénico, bolsas para residuos, escobas, traperos, jabones, ambientadores y demás elementos de características técnicas uniformes requeridos para el normal funcionamiento de las dependencias. En consecuencia, el objeto contractual no contempla la contratación de operarios de aseo, personal de cafetería, supervisores, coordinadores, maquinaria especializada ni la prestación de un servicio integral de aseo.

Por lo anterior, se concluye que el Acuerdo Marco de Precios vigente no resulta idóneo para satisfacer la necesidad previamente identificada en la etapa de planeación, toda vez que su utilización implicaría la contratación obligatoria de servicios y componentes que no corresponden al objeto del presente proceso contractual, desconociendo la necesidad real de la entidad y generando la adquisición de prestaciones ajenas al requerimiento institucional.

Esta conclusión resulta consistente con el principio de planeación que rige la contratación estatal, según el cual la

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

estructuración del proceso debe responder de manera objetiva a la necesidad pública previamente identificada, así como con el principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que impone a las entidades estatales el deber de adelantar procesos de contratación orientados exclusivamente a la satisfacción de las necesidades institucionales, evitando la contratación de bienes o servicios innecesarios o que excedan el alcance del objeto requerido.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la necesidad del Municipio consiste únicamente en la adquisición de bienes de aseo y no en la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, se determina técnicamente que el Acuerdo Marco de Precios para la **Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V** no resulta aplicable al presente proceso de contratación, razón por la cual la Entidad adelantará el procedimiento de selección correspondiente conforme a las modalidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía De Mocoa, Putumayo a través de la secretaria Administrativa procedió a solicitar Cotizaciones a proveedores existentes en el mercado para el presente.

La secretaria Administrativa realizo las solicitudes de cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas que cuenten con experiencia y capacidad demostrada para ejecutar el objeto del contrato.

Conforme a las solicitudes, se obtuvieron tres (3) cotizaciones de proveedores en el mercado; para establecer la muestra, y estas cotizaciones en este estudio del sector hacen parte del siguiente análisis de precios del mercado para calcular el valor unitario de cada ítem, donde se incluye los precios de cada servicio con gravámenes municipales y departamentales, como se encuentra detallado a continuación, se describe de forma general los valores unitarios promedios de los valores analizados: Se toma como referentes los precios del mercado de posibles oferentes, para determinar el valor unitario de cada ítem, a continuación, se enuncian las empresas que participaron en el análisis:

COTIZACIÓN 1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA ZOMAC
COTIZACIÓN 2. ANDRES FABIAN CÓRDOBA CASTRO
COTIZACIÓN 3. EXPECTATIVA SOLUCIONES S.A.S

Con base en la relación de los valores anteriores, se establecen parámetros para la determinación del valor y para adquirir conocimiento de los posibles valores en el mercado, incluyendo el incremento en el Índice Base de Costos (IBC). Esto permitirá realizar invitaciones a cotizar que reflejen un valor acorde con las necesidades previamente cubiertas en vigencias anteriores. El estudio de mercado resultante determinará un valor a tener en cuenta por la entidad en relación con la disponibilidad presupuestal.

En este orden de ideas se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes empresas del sector que surten insumos y elementos de aseo, lo cuales permitieron identificar el valor que estimativo actual del proyecto a ejecutar así:

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	Cotización EXPECTATIVA SOLUCIONES				Cotización DOTACIONES SUMINISTROS AVANZAR				Cotización ANDRES CORDOBA			
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA
1	Detergente	Detergente en polvo para lavado de ropa y superficies, en bolsa de 1.000 g aproximadamente. Con registro sanitario vigente.	Bolsa x 1.000 g (1 kg)	220	$ 11.704	$ 13.927,76	$ 2.574.880,00	$ 3.064.107,20	$ 12.454,00	$ 14.820,26	$ 2.739.880,00	$ 3.260.457,20	$ 14.154,00	$ 16.843,26	$ 3.113.880,00	$ 3.705.517,20
2	Jabón en Barra	Jabón en barra para lavar ropa, de 300 g aproximadamente por barra, en caja de 25 barras. Con registro sanitario vigente.	Caja x 25 barras de 300 g	11	$ 112.813	$ 134.247,47	$ 1.240.943,00	$ 1.476.722,17	$ 113.563,00	$ 135.139,97	$ 1.249.193,00	$ 1.486.539,67	$ 115.263,00	$ 137.162,97	$ 1.267.893,00	$ 1.508.792,67
3	Hipoclorito	Blanqueador desinfectante líquido a base de hipoclorito de sodio, con concentración mínima de 5 % p/v de cloro activo (o equivalente a 50.000 ppm), contenido neto un galón, en envase plástico con tapa de seguridad. Con notificación sanitaria obligatoria o registro sanitario vigente, según corresponda	Galón	250	$ 11.281	$ 13.424,39	$ 2.820.250,00	$ 3.356.000,00	$ 12.031,00	$ 14.316,89	$ 3.007.750,00	$ 3.579.222,50	$ 13.731,00	$ 16.339,89	$ 3.432.750,00	$ 4.084.972,50
4	Trapero	Trapero tipo copa con mecha de algodón o similar y mango largo de madera, metal o plástico. Apto para todo tipo de pisos.	Unidad (mecha + mango)	180	$ 25.383	$ 30.205,77	$ 4.568.940,00	$ 5.437.080,00	$ 26.133,00	$ 31.098,27	$ 4.703.940,00	$ 5.597.688,60	$ 27.833,00	$ 33.121,27	$ 5.009.940,00	$ 5.961.828,60
5	Escoba	Escoba de cerdas plásticas con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	200	$ 16.922	$ 20.137,18	$ 3.384.400,00	$ 4.027.400,00	$ 17.672,00	$ 21.029,68	$ 3.534.400,00	$ 4.205.936,00	$ 19.372,00	$ 23.052,68	$ 3.874.400,00	$ 4.610.536,00
6	Limpión	Paño o limpión absorbente en tela (microfibra, algodón o similar), de tamaño mediano. Dimensiones mínimas 40 x 40 cm.	Unidad	100	$ 7.051	$ 8.390,69	$ 705.100,00	$ 839.100,00	$ 7.801,00	$ 9.283,19	$ 780.100,00	$ 928.319,00	$ 9.501,00	$ 11.306,19	$ 950.100,00	$ 1.130.619,00
7	Cepillo	Cepillo para sanitario con base o soporte, en material plástico.	Unidad (cepillo + base)	40	$ 23.832	$ 28.360,08	$ 953.280,00	$ 1.134.403,20	$ 24.582,00	$ 29.252,58	$ 983.280,00	$ 1.170.103,20	$ 26.282,00	$ 31.275,58	$ 1.051.280,00	$ 1.251.023,20
8	Bolsas	Bolsa para basura de color negro, de tamaño grande (para caneca de 55 galones aproximadamente), en paquete de 10 unidades.	Paquete x 10 bolsas	150	$ 12.692	$ 15.103,48	$ 1.903.800,00	$ 2.265.450,00	$ 13.442,00	$ 15.995,98	$ 2.016.300,00	$ 2.399.397,00	$ 15.142,00	$ 18.018,98	$ 2.271.300,00	$ 2.702.847,00

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	Cotización EXPECTATIVA SOLUCIONES				Cotización DOTACIONES SUMINISTROS AVANZAR				Cotización ANDRES CORDOBA			
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA
9	Cepillo	Cepillo de mano tipo plancha, en material plástico y cerdas duras.	Unidad	80	$ 10.999	$ 13.088,81	$ 879.920,00	$ 1.047.104,80	$ 11.749,00	$ 13.981,31	$ 939.920,00	$ 1.118.504,80	$ 13.449,00	$ 16.004,31	$ 1.075.920,00	$ 1.280.344,80
10	Cepillo	Cepillo para piso de cerdas duras con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	50	$ 19.742	$ 23.492,98	$ 987.100,00	$ 1.174.650,00	$ 20.492,00	$ 24.385,48	$ 1.024.600,00	$ 1.219.274,00	$ 22.192,00	$ 26.408,48	$ 1.109.600,00	$ 1.320.424,00
11	Recogedor de basura	Recogedor de basura plástico con mango largo.	Unidad (con mango)	60	$ 13.820	$ 16.445,80	$ 829.200,00	$ 986.760,00	$ 14.570,00	$ 17.338,30	$ 874.200,00	$ 1.040.298,00	$ 16.270,00	$ 19.361,30	$ 976.200,00	$ 1.161.678,00
12	Toallas	Toalla para manos en algodón o similar, color claro, de tamaño mediano.	Unidad	15	$ 15.371	$ 18.291,49	$ 230.565,00	$ 274.365,00	$ 16.121,00	$ 19.183,99	$ 241.815,00	$ 287.759,85	$ 17.821,00	$ 21.206,99	$ 267.315,00	$ 318.104,85
13	Baldes Plásticos	Balde plástico de 10 litros aproximadamente, con manija.	Unidad	40	$ 32.575	$ 38.764,25	$ 1.303.000,00	$ 1.550.560,00	$ 33.325,00	$ 39.656,75	$ 1.333.000,00	$ 1.586.270,00	$ 35.025,00	$ 41.679,75	$ 1.401.000,00	$ 1.667.190,00
14	Guantes	Par de guantes domésticos de caucho o látex, tallas surtidas (S,M,L)	Par	135	$ 10.153	$ 12.082,07	$ 1.370.655,00	$ 1.631.070,00	$ 10.903,00	$ 12.974,57	$ 1.471.905,00	$ 1.751.566,95	$ 12.980,00	$ 15.446,20	$ 1.752.300,00	$ 2.085.237,00
15	Esponjas de aseo	Esponja de doble uso: una cara abrasiva y una cara suave.	Unidad	100	$ 3.525	$ 4.194,75	$ 352.500,00	$ 419.475,00	$ 4.275,00	$ 5.087,25	$ 427.500,00	$ 508.725,00	$ 5.995,00	$ 7.134,05	$ 599.500,00	$ 713.405,00
16	Atomizador de plástico	Envase plástico con atomizador, de 500 ml aproximadamente.	Unidad	13	$ 8.461	$ 10.068,59	$ 109.993,00	$ 130.897,00	$ 9.211,00	$ 10.961,09	$ 119.743,00	$ 142.494,17	$ 11.911,00	$ 14.174,09	$ 154.843,00	$ 184.263,17

SECRETARÍA FINANCIERA & ADMINISTRATIVA

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	Cotización EXPECTATIVA SOLUCIONES				Cotización DOTACIONES SUMINISTROS AVANZAR				Cotización ANDRES CORDOBA			
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA
17	Alcohol	Alcohol antiséptico al 70% para uso externo, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	14	$ 61.765	$ 73.500,35	$ 864.710,00	$ 1.029.004,90	$ 62.515,00	$ 74.392,85	$ 875.210,00	$ 1.041.499,90	$ 64.520,00	$ 76.778,80	$ 903.280,00	$ 1.074.903,20
18	Limpiador Multiuso	Limpiador desinfectante multiusos líquido para pisos y superficies, en garrafa (poma) de 20 litros, fragancias surtidas. Con registro sanitario vigente.	Garrafa (poma) x 20 litros	10	$ 64.163	$ 76.353,97	$ 641.630,00	$ 763.539,70	$ 64.913,00	$ 77.246,47	$ 649.130,00	$ 772.464,70	$ 66.622,00	$ 79.280,18	$ 666.220,00	$ 792.801,80
19	Jabón Liquido	Jabón líquido antibacterial para manos, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	5	$ 31.729	$ 37.757,51	$ 158.645,00	$ 188.787,55	$ 32.479,00	$ 38.650,01	$ 162.395,00	$ 193.250,05	$ 34.198,00	$ 40.695,62	$ 170.990,00	$ 203.478,10
20	Toallas de papel	Toalla de papel para manos con doblez en Z, color blanco, en caja de 24 paquetes.	Caja x 24 paquetes	40	$ 338.440	$ 402.743,60	$ 13.537.600,00	$ 16.109.744,00	$ 339.190,00	$ 403.636,10	$ 13.567.600,00	$ 16.145.444,00	$ 340.999,00	$ 405.788,81	$ 13.639.960,00	$ 16.231.552,40
21	Guantes	Guantes de látex desechables, tallas surtidas, en caja de 100 unidades.	Caja x 100 guantes	80	$ 42.305	$ 50.342,95	$ 3.384.400,00	$ 4.027.436,00	$ 43.055,00	$ 51.235,45	$ 3.444.400,00	$ 4.098.836,00	$ 44.992,00	$ 53.540,48	$ 3.599.360,00	$ 4.283.238,40
22	Escurridor de trapero	Balde plástico con escurridor para trapero, de tamaño mediano.	Unidad	5	$ 324.339	$ 385.963,41	$ 1.621.695,00	$ 1.929.817,05	$ 325.089,00	$ 386.855,91	$ 1.625.445,00	$ 1.934.279,55	$ 326.796,00	$ 388.887,24	$ 1.633.980,00	$ 1.944.436,20
TOTAL					$1.199.065,00	$1.426.887,0	$44.423.206,0	$52.863.473,57	$1.215.565,0	$1.446.522,35	$45.771.706,00	$ 54.468.330,14	$1.255.048,0	$1.493.507,12	$48.922.011,0	$ 58.217.193,09

Una vez determinados los valores del servicio conforme al precio de mercado, incluidos los gravámenes a los cuales están sujetos, la entidad procede a identificar para el presente estudio los tributos municipales que deben ser asumidos por el contratista.

Dichos tributos se encuentran establecidos por medio del estatuto tributario municipal y afectan directamente el precio del objeto del contrato. Estos tributos serán determinados de acuerdo con las responsabilidades, calidades y atributos requeridos, los cuales deberán ser evidenciados en el Registro Único Tributario (RUT) anexado por cada uno de los posibles proponentes.

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los elementos cotizados, ya se encuentran incorporados todos los impuestos del futuro contrato y que se derivan **(Estampillas y demás contribuciones municipales),** por lo tanto, se procede a realizar una comparación de las cotizaciones recibidas y determinar el promedio de cada uno de los servicios a requerir.

Para respaldar el valor estimado del contrato mediante un análisis técnico y económico, el Municipio de Mocoa evaluó las cotizaciones realizadas, basándose en estrategias de abastecimiento técnico que generan un promedio de dos valores. La entidad determina el valor más conveniente debidamente estructurado de la siguiente manera:

- **PROMEDIO DE PRECIOS DE ELEMENTOS DE ASEO DEL MUNICIPIO**

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO COTIZACIONES		
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL, CON IVA
1	Detergente	Detergente en polvo para lavado de ropa y superficies, en bolsa de 1.000 g aproximadamente. Con registro sanitario vigente.	Bolsa x 1.000 g (1 kg)	220	$13.804,0	$15.197,0	$3.343.361,0
2	Jabón en Barra	Jabón en barra para lavar ropa, de 300 g aproximadamente por barra, en caja de 25 barras. Con registro sanitario vigente.	Caja x 25 barras de 300 g	11	$114.913,0	$135.517,0	$1.490.685,0
3	Hipoclorito	Blanqueador desinfectante líquido a base de hipoclorito de sodio, con concentración mínima de 5 % p/v de cloro activo (o equivalente a 50.000 ppm), contenido neto un galón, en envase plástico con tapa de seguridad. Con notificación sanitaria obligatoria o registro sanitario vigente, según corresponda	Galón	250	$13.381,0	$14.694,0	$3.673.398,0
4	Trapero	Trapero tipo copa con mecha de algodón o similar y mango largo de madera, metal o plástico. Apto para todo tipo de pisos.	Unidad (mecha + mango)	180	$27.483,0	$31.475,0	$5.665.532,0
5	Escoba	Escoba de cerdas plásticas con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	200	$19.022,0	$21.407,0	$4.281.291,0
6	Limpión	Paño o limpión absorbente en tela (microfibra, algodón o similar), de tamaño mediano. Dimensiones mínimas 40 x 40 cm.	Unidad	100	$9.151,0	$9.660,0	$966.013,0

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO COTIZACIONES		
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL, CON IVA
7	Cepillo	Cepillo para sanitario con base o soporte, en material plástico.	Unidad (cepillo + base)	40	$25.932,0	$29.629,0	$1.185.177,0
8	Bolsas	Bolsa para basura de color negro, de tamaño grande (para caneca de 55 galones aproximadamente), en paquete de 10 unidades.	Paquete x 10 bolsas	150	$14.792,0	$16.373,0	$2.455.898,0
9	Cepillo	Cepillo de mano tipo plancha, en material plástico y cerdas duras.	Unidad	80	$13.099,0	$14.358,0	$1.148.651,0
10	Cepillo	Cepillo para piso de cerdas duras con mango largo de madera, metal o plástico.	Unidad (cepillo + mango)	50	$21.842,0	$24.762,0	$1.238.116,0
11	Recogedor de basura	Recogedor de basura plástico con mango largo.	Unidad (con mango)	60	$15.920,0	$17.715,0	$1.062.912,0
12	Toallas	Toalla para manos en algodón o similar, color claro, de tamaño mediano.	Unidad	15	$17.471,0	$19.561,0	$293.410,0
13	Baldes Plásticos	Balde plástico de 10 litros aproximadamente, con manija.	Unidad	40	$34.675,0	$40.034,0	$1.601.340,0
14	Guantes	Par de guantes domésticos de caucho o látex, tallas surtidas (S,M,L)	Par	135	$12.253,0	$13.501,0	$1.822.625,0
15	Esponjas de aseo	Esponja de doble uso: una cara abrasiva y una cara suave.	Unidad	100	$5.625,0	$5.472,0	$547.202,0
16	Atomizador de plástico	Envase plástico con atomizador, de 500 ml aproximadamente.	Unidad	13	$10.561,0	$11.735,0	$152.551,0
17	Alcohol	Alcohol antiséptico al 70% para uso externo, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	14	$63.865,0	$74.891,0	$1.048.469,0
18	Limpiador Multiuso	Limpiador desinfectante multiusos líquido para pisos y superficies, en garrafa (poma) de 20 litros, fragancias surtidas. Con registro sanitario vigente.	Garrafa (poma) x 20 litros	10	$66.263,0	$77.627,0	$776.269,0
19	Jabón Liquido	Jabón líquido antibacterial para manos, en galón. Con registro sanitario vigente.	Galón	5	$33.829,0	$39.034,0	$195.172,0
20	Toallas de papel	Toalla de papel para manos con doblez en Z, color blanco, en caja de 24 paquetes.	Caja x 24 paquetes	40	$340.540,0	$404.056,0	$16.162.247,0
21	Guantes	Guantes de látex desechables, tallas surtidas, en caja de 100 unidades.	Caja x 100 guantes	80	$44.405,0	$51.706,0	$4.136.503,0

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO COTIZACIONES		
					V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL, CON IVA
22	Escurridor de trapero	Balde plástico con escurridor para trapero, de tamaño mediano.	Unidad	5	$326.439,0	$387.236,0	$1.936.178,0

VALOR TOTAL ITEM COMPRAS	$ 55.183.000,00
VALOR TOTAL PROYECTADO	$ 55.183.000,00

NOTA 1. En los valores unitarios, antes de IVA, se deberán incluir los impuestos y gravámenes, que determine la Entidad.

NOTA 2. Para determinar el presupuesto oficial del proceso se tomó como referencia el promedio tres (3) cotizaciones de proveedores de bienes y servicios relacionados con el objeto del contrato que operan en la ciudad de Mocoa-Putumayo, de lo cual se concluyó lo siguiente

En desarrollo del análisis y comparación de los precios históricos en relación con la dinámica actual del mercado, y considerando el presupuesto asignado para el año 2026, basándose en fuentes primarias como las cotizaciones recibidas en la presente vigencia, se ha llevado a cabo un procedimiento de medidas de tendencia con el propósito de determinar el valor más beneficioso para la entidad. Este proceso, que también ha tenido en cuenta las variaciones de precios en el mercado, ha arrojado como resultado el valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($55.183.000) MDA/CTE** como valor total. Esta cantidad se establece con el fin de satisfacer las necesidades requeridas para el óptimo funcionamiento de la alcaldía.

2. VALOR.

Producto del análisis realizado, la Administración Municipal estima que el valor del contrato a celebrar asciende la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($55.183.000) MDA/CTE.** Incluido todo gravamen, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento, tal como se especifica en el estudio de mercado.

3. AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	2026001617	F/Expedición	16/07/2026	Vigencia	31/12/2026
Código	Nombre cuenta			Recurso	Valor
2.	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS MATERIALES Y				
2.1.2.02.01	SUMINISTROS				
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PREN			Ingresos corrientes de libre destinación	$55.183.000
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PREN				
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC				
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC				
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC				
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC				

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALIC		
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL			**$55.183.000**

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto de la entidad.

4. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada. Toda vez que el presente contrato corresponde a una compraventa de bienes, cuya ejecución es de tracto instantáneo, el Municipio establece como forma de pago la siguiente:

UN ÚNICO PAGO: Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, el cual se cancelará una vez se verifique la entrega total y satisfactoria de los bienes adquiridos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, mediante la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción por parte del supervisor del contrato, comprobante de ingreso al ALMACÉN MUNICIPAL, presentación de la factura electrónica de venta o documento equivalente, comprobantes de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes al período de ejecución contractual, informe de supervisión, certificado de recibo a satisfacción, Acta de Cumplimiento expedida por la Secretaría Financiera y Administrativa Municipal, y, acta de liquidación del contrato.

El Municipio, como requisito previo para autorizar el pago, verificará que el contratista se encuentre cumpliendo sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 27 de la Ley 1562 de 2012, así como el cumplimiento de los demás requisitos legales y administrativos exigidos para el trámite del pago.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del presente contrato es de dos **DOS (02) MESES y/o AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir del Acta de inicio, previa legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

6. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se abordan diversos aspectos adicionales de relevancia, entre ellos, los indicadores financieros, los cuales se emplean para ilustrar las relaciones presentes en los estados financieros. Para la determinación de dichos indicadores, la entidad llevó a cabo un análisis de cuatro procesos con características similares, acorde con la necesidad identificada.

Los indicadores de capacidad financiera se orientan a establecer condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes, mediante la evaluación de su liquidez y nivel de endeudamiento. Estas condiciones son indicativas de la capacidad del proponente para cumplir de manera oportuna y completa con el objeto del contrato.

En cuanto a la estructura del análisis económico del sector, Colombia Compra Eficiente recomienda que "una vez la Entidad Estatal conoce su necesidad y ha identificado los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen dichos bienes, obras o servicios y proceder con el análisis correspondiente. Este análisis del sector proporciona herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la metodología de evaluación de las ofertas". **Índice de liquidez.**

Las razones financieras proporcionan herramientas analíticas fundamentales para evaluar el grado de liquidez de una empresa y, por ende, su capacidad para generar efectivo y cumplir de manera oportuna con las obligaciones contraídas.

El alcance del estudio de sector debe ser adecuado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para dicho proceso. Este análisis debe abarcar tres áreas fundamentales: a) Aspectos Generales, b) Estudio de la Oferta y c) Estudio de la Demanda.

Los requisitos habilitantes comprenden la capacidad jurídica, financiera, organizacional y la experiencia que cada uno de los oferentes del proceso de contratación deben cumplir. La capacidad financiera y organizacional se determina mediante una serie de indicadores que permiten inferir las condiciones mínimas financieras y organizacionales de las empresas participantes.

Dada la naturaleza de los contratos de servicios, es imperativo que los proponentes dispongan de suficiente capacidad financiera para prestar los servicios requeridos mientras esperan el correspondiente pago. En este sentido, se pueden establecer índices analizando tanto el sector como la modalidad del contrato.

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales que garanticen la ejecución del presente proceso contractual, la entidad tomó como referencia la capacidad financiera publicada en diversos procesos contractuales en el SECOP II, a partir de una muestra representativa de procesos de diferentes entidades a nivel nacional

6.1. Nivel de endeudamiento

Son las razones financieras que nos permiten establecer el nivel de endeudamiento de la empresa o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos del oferente.

6.2. Razón de cobertura de interés

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Indica la capacidad que tiene una empresa de cumplir con las obligaciones adquiridas es decir mide el número de veces que una empresa podría hacer los pagos de intereses de su deuda con las ganancias generadas antes de intereses e impuestos. Cuanto menor sea el radio de cobertura de interés, mayor será la carga de deuda de la empresa y mayor será la posibilidad de quiebra o incumplimiento.

6.3. Análisis de Capacidad Organizacional

Una vez analizado el comportamiento macroeconómico del sector de la logística y teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad organizacional de las firmas que aspiren a participar en el concurso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, con el fin de analizar el comportamiento del sector de en estos aspectos y de esta manera poder determinar los requisitos necesarios en relación con este aspecto.

6.4. Rentabilidad del Activo

Mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la

administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

6.5. Análisis de indicadores financieros:

Una vez realizada las convocatorias realizadas por la entidad durante años anteriores se puede evidenciar datos que son importante para definir en la presente convocatoria, por consiguiente, se realiza una Comparación sobre los procesos de similares características y naturaleza contractual, y se encuentra el siguiente detalle:

NIT O CEDULA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	R.C. INTERES	R. PATRIMONIO	R. ACTIVO
NIT:901658427-4	TEMPOSUR MB S.A.S	383,95	0,18	INDETERMINADO	0,56	0,45
NIT:901348789-5	BIO HS S.A.S	19,07	0,04	58,92	0,14	0,13
NIT:27433856-4	FANNY DEL CARMEN BASTIDAS	364,37	0,00	860,87	0,73	0,73
NIT:846001345-1	SERVICIOS ATH S.A.S	55,57	0,00	334,49	0,32	0,31
NIT:18123447-2	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA	160,56	0,00	741,23	0,37	0,37
NIT:900445971-1	FUNDACION HUELLAS	7,30	0,12	13,29	0,09	0,08
NIT:901756479-7	AMAZU S.A.S	332,82	0	331,34	0,37	0,37
NIT: 901058050 7	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S	33,32	0,02	INDETERMINADO	0,22	0,21
PROMEDIO		**157,401**	**0,041**	**260,016**	**0,354**	**0,337**

Teniendo en cuenta la variabilidad del análisis de las convocatorias tomadas por la entidad para La identificación de los indicadores, la administración municipal tomará como referencia para la presente convocatoria los siguientes indicadores establecidos por Colombia Compra Eficiente para los contratos de dotación de menaje.

ITEM	INDICADOR	VALOR REQUERIDO

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

1	INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A **157,401**
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A **0,041**
3	COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A **260,016**
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A **0,354**
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A **0,337**

7. ANÁLISIS APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben adelantar sus procesos de contratación de acuerdo con las obligaciones previstas en los acuerdos comerciales, cuando estos resulten aplicables.

Para determinar la aplicación de los acuerdos comerciales al presente proceso de contratación, la Alcaldía de Mocoa deberá verificar la cobertura de la entidad, el presupuesto oficial estimado frente a los umbrales vigentes para la vigencia 2026, la cobertura de los bienes objeto de adquisición y las excepciones previstas en cada acuerdo comercial.

Para este análisis se tendrá como referencia el *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación* y sus anexos, publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente—, así como los valores de los umbrales vigentes para 2026.

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[14]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($55.183.000) M/CTE.** En consecuencia, la Entidad deberá contrastar dicho valor con los umbrales aplicables a las entidades del nivel municipal y verificar las demás condiciones de cobertura para establecer si existe algún acuerdo comercial aplicable al proceso de adquisición de productos de aseo, limpieza y elementos varios para el mantenimiento de la Alcaldía de Mocoa.

Una vez realizada esta verificación, la Entidad dejará constancia de los acuerdos comerciales que resulten aplicables o de la no aplicación de estos, según corresponda. En caso de existir acuerdos comerciales

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

aplicables, deberá observar las obligaciones correspondientes, incluidas las relativas al trato nacional y a los plazos mínimos para la presentación de ofertas.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	México	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Perú	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Canadá		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Chile		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Corea		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Costa Rica		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Estados AELC		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Estados Unidos		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
México		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Triángulo Norte	El Salvador	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Guatemala	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Honduras	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Unión Europea		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Comunidad Andina		Si	Si	Si/No	Si/No

Acuerdo comercial	Umbral de bienes y servicios para entidades territoriales, según el acuerdo	¿Supera el presupuesto del proceso?	Resultado preliminar
Alianza del Pacífico – Chile	$1.091.804.264	No	No cubierto por umbral
Alianza del Pacífico – Perú	$1.091.804.264	No	No cubierto por umbral
Chile	$1.091.804.264	No	No cubierto por umbral
Costa Rica	$1.091.059.175	No	No cubierto por umbral
Estados AELC (EFTA)	$1.131.227.573	No	No cubierto por umbral
Unión Europea	$1.131.227.573	No	No cubierto por umbral
Triángulo Norte – Guatemala	Se toma como referencia la menor cuantía de la entidad	No	No se presume cobertura
Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina	No depende de un umbral monetario cuando el proceso está dentro de su ámbito de aplicación	No es determinante	No aplica por tratarse de adquisición de bienes, si el objeto es exclusivamente de compraventa

Atentamente,

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Jose Castro	Secretaria Financiera y Administrativa	Profesional de apoyo	

financieraadministrativa@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co